

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Nro. 2, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ARINCI, EDUARDO SEVERINO y otros - Hoy: Herederos y/o Sucesores de Eduardo Severino Arinci y de Griselda Amanda Bonetti s/Ejecución de Prenda, Expte. 724/02 hace saber a Rodrigo Martín Bonetti y a Tomás Eduardo Arinci que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado con más los intereses indicados en el considerando que antecede. Santa Fe, 3 de Julio de 2009. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 76265 Ago. 24 Ago. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Elsa Monella, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Gaido, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos VILLARREAL, JOSÉ s/Quiebra Expte. Número 590 año 2009, ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Teresa Zulema Marín, con domicilio legal en Pasaje Quiroga N° 1458 de esta ciudad, cuyo horario de atención al público es lunes a viernes de mañana de 10 a 12 horas y por la tarde de 18 a 20 horas. Publíquese edictos durante 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la L.C.Q. Firmado: Dra. María Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 76267 Ago. 24 Ago. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en autos caratulados ESNEYDE MIGUEL ÁNGEL c/AGOSTA ISABELINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 604/09); se cita y emplaza para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, comparezcan a estar a derecho; Celia Álvarez de Acosta; María Isabel Acosta de González; Gladis Cornelia Porta de Acosta; Hugo Ramón Acosta y Silvia Gladis Acosta y/o sus sucesores y/o quien se considere con derecho sobre la mitad indivisa del bien inmueble sito en calle Las Heras 4952 de la localidad de Santa Fe, Capital. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 76242 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en autos RAMÍREZ, RAMÓN ERASMO s/Quiebra; Expte. N° 417/09 se hace saber: 1) Que se señalado el día 24 de agosto de 2.009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijó los días 05 de octubre de 2009 y 01 de diciembre de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Espósito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz N° 5605 -planta alta- de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 76276 Ago. 24 Ago. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MENDOZA, ROBERTO EXEQUIEL s/Quiebra, Expte. N° 945 Año 2006, se hace saber que el Síndico ha presentado el Proyecto de distribución, asimismo se informa que se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Javier Darío Falco en la suma de \$ 3.757,47, y del apoderado del fallido Dr. Jorge Ariel Morel, en la suma de \$ 1.610,34. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 76240 Ago. 24 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la 2ª. Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría a cargo Dra. Ma. Del Huerto Guayán en los autos caratulados Expte. N° 1487/07, RODRIGUEZ, BEATRIZ ESTELA c/CAMARA, MARIA ELENA y/o s/Juicio Ordinario, por la presente se notifica el siguiente decreto: Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. Por cumplimentado decreto de fecha 13 de diciembre de 2008 -fs. 10-. Por presentado, domiciliado y en carácter invocado acuérdensele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ordinario contra María Elena Cámara, José Antonio Maldonado y/o quien jurídicamente corresponda, a quienes se cita y emplaza para que en término de diez días comparezcan a estar de derecho, bajo apercibimientos de Ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación "Voluntaria y Gratuita" conforme el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55, de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29-08-95 y 12-12-01, respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 04-12-02 (Acta Nro. 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Landro y/o Mesaglio. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes." Otro Decreto: Santa Fe, 10 de junio de 2009.- Advertido en este estado, previamente y atento que la demanda se instaura contra quien jurídicamente corresponda publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. y C. Notifíquese. Santa Fe, julio de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 76278 Ag. 24 Ag. 26

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO FRANCISCO MARCELINO s/Quiebra (Expte. Nro. 541/09) ha resultado sorteada como Síndica la C.P.N. Patricia N. Fink con domicilio especial en Eva Perón 2952 de esta ciudad. Se estableció que los acreedores puedan requerir la verificación de sus créditos a la Síndica hasta el día 03/09/2009 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado en el domicilio antes indicado los días Lunes a Viernes de 8 a 13 hs. Asimismo se ha fijado el 16/10/2009 para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los Créditos y el 27/11/2009 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 11 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Berlanga, juez - Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 76274 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 17 de la ciudad de Coronda, en autos: FLURY, LUCIANO ARIEL y VERA, ARIADNA MERCEDES c/ALZUGARAY, RICARDO ROMAN y/u Otros s/ Usucapión - Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 1467/08, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Coronda, 20 de mayo de 2009. Por promovida demanda de Usucapión a tramitarse por las normas que regulan el procedimiento Ordinario contra Ricardo Román Alzugaray y/o contra todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, descripto en autos, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Coronda. Sin perjuicio de ello, extráigase fotocopia del plano de mensura para agregar a autos, en sustitución del original agregado a fs. 4. Oportunamente, resérvese éste en Secretaría. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo disponen Ley 11.287 y la Acordada vigente. Corrija la carátula incluyendo como demandados a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. Tómese razón en el Registro Informático. Complete reposición faltante. Notifíquese. Firmado: Dr. Cogliano: Juez - Dr. De Angelis: Secretario. Inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la Manzana N° 90 de la ciudad de Coronda, que mide: 12,50 metros de frente al Oeste; línea A-B; 16,70 metros al Norte, línea B-D; 12,49 mts: en el Este, línea C-D y 16,91 metros al Sud, línea D-A. Tiene una superficie de 208,45 metros cuadrados. Linda: al Oeste, con calle Rivadavia; al Norte, con el Lote 2 del plano 116261; al Este, con Lote 3 del plano citado y al Sud, con Lote 4 del mismo plano. Partida Inmobiliaria N° 11-05-00-148430/0006. El dominio consta inscripto al Tomo 45, Folio 16, N° 719, Departamento San Jerónimo del Registro General. Coronda, 3 de agosto de 2009. Dante D. De Angelis, secretario.

§ 11 76224 Ag. 24 Ag. 26

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de Santa Fe sito en calle San Jerónimo 1551, se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. Juan José Silva D.N.I. 8.467.554 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulado COFINI GABRIEL DARIO c/SILVA JUAN JOSE s/Ejecutivo Expte. 1553/06. Santa Fe, 12 de agosto del 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 76279 Ag. 24 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CARDOSO, GASPAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1154 - Año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gaspar Cardoso, D.N.I. N° M 2.381.702, fallecido el día 07/06/01 en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11287 C.P.C.). Parte pertinente del Decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de Octubre de 2.008. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Fdo.: Dr.: Sodero, Juez; Dra.: Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 76312 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALBRECHT, ONELIA ALICIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 95 - Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Onelia Alida Albrecht, L.C. N° 4.755.995, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: "Santa Fe, 20/2/09. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley 8744- ... Notifíquese. Notifiquen Silvestrini Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Dr. Alejandro Bustamante Friggeri (Secretario). Santa Fe, 06 de Agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 76221 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom., se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Gaido, Marta Guadalupe D.N.I. N° 5.122.142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GAIDO, MARTA GUADALUPE s/Sucesorio (Expte. N° 434/2009) dentro del término y bajo apercibimientos de ley, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales - Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Santa Fe, 14 de Agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 76247 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don AGUSTO JOSÉ HILGERT, L.E. N° 6.194.230, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 76249 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DI TOMASSO, AMÉRICO s/Sucesorio, Expte. N° 699/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Américo Di Tomasso, D.N.I. N° 18.751.543, fallecido en esta ciudad el 24 de enero de 2009, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio, por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante el presente edicto que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de Agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 76294 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad

de Santa Fe, en autos: Burani, Nelly Aída s/Declaratoria de Herederos, Expte. 675 Año 2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: NELLY AÍDA BURANI, argentina, D.N.I. F. N° 5.514.313, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 16-11-2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. ... Notifiquen Aranda, Di Stéfano, Romero, Rebechi, Matta y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo.: Dr. Buzzani, Juez; Dr. Gómez, Secretario". En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 76285 Ago. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Liliana Lourdes Michelasi y Secretario Dr. Germán Aníbal Romero, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de EDUARDO SÁNCHEZ, L.E. 6.230.551, en autos caratulados Sánchez, Eduardo s/Sucesorio (Expte. 285/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 76238 Ago. 24 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 638/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO JOSÉ GARCÍA, L.E. N° 6.231.785, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 4 de Agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 76237 Ago. 24 Set. 4

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Caribaux Carlos Alberto s/Sucesorio (Expte. N° 678/2009) en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO CIRIBAU, L.E. N° 3.170.840, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 7 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 76277 Ago. 24 Set. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Casco, Benigno s/Sucesorio, Expte. 801 - Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. BENIGNO CASCO - documento de identidad tipo L.E. 2.085.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Agosto de 2009. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 76292 Ago. 24 Set. 4

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial, Laboral de Tostado, Provincia de Santa Fe, Dr. Rubén Cottet, Secretaría del Dr. Guillermo Loyola, en los autos Peralta Agripina s/Sucesorio; Expte. 382/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña AGRIPINA PERALTA D.N.I. 10.804.633, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proceder se transcribe la parte del decreto que ordena la medida. Tostado, 21 de agosto de 2008. Publíquese edictos en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. C. Tostado, 9 de junio de 2009. Fdo. Dr. Cottet, juez, Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 76222 Ag. 24 Set. 4

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 11 de La ciudad de El Trébol, se solicita la publicación a los efectos de notificar a los herederos de la Sra. ADELINA COSCIA, que han sido declarados rebeldes según lo dispuesto en los Autos: Osorio Yolanda c/Mangialardi Mirta y/u Otro (Expte. 1158/06) por estar así ordenado mediante decreto que se transcribe: San Jorge, 25 de noviembre del 2008. Agréguese, con certificación de la actuaria. Declárese rebelde a los herederos de Adelina Magdalena Coscia. Notifíquese. San Jorge, 26 de junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 76298 Ag. 24 Ag. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 2105/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JUNCOS ALCIRA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Alcira Juncos para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de junio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76355 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 2173/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ REINALDO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Reinaldo Martínez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de junio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76245 Ag. 24 Ag. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 2358/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INWINKELRIED PABLO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Pablo Inwinkelried, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de junio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76362 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7239 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRUSCO ECIO SILVIO y BRUSCO SHIRLEY GUADALUPE s/Apremio", se cita por el presente a los demandados Ecio Silvio Brusco y Shirley Guadalupe Brusco para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76356 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3751 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORDOBA ALEJANDRA s/Apremio", por el presente se le hace saber a la demandada Alejandra Córdoba que en fecha 02/03/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76358 Ago. 24 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 815 - Folio 95 - Año 2001 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVALO RUBEN ALBERTO s/Apremio", por el presente se le hace saber al demandado Rubén Alberto Avalo que en fecha 31/08/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley. 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76359 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N°: 2160 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIMENEZ ALEJANDRO s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Alejandro Giménez para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76360 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N°: 1756 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REAS MARTA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Marta Reas para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley

provincial N° 3456. Rafaela, 26 de Junio de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76361 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6411 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO DANIEL ALBERTO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Daniel Alberto Romero para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 9 de Mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 76357 Ago. 24 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Javier Porra, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. N° 1.111 - Año 2.009 - PORRA, FRANCISCO JAVIER s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 14 de Agosto de 2.009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 76351 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Acleris Carolina Ramona Alassia, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. N° 1.082 - Año 2.009 - ALASSIA, ACLERIS CAROLINA R. s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 4 de Agosto de 2.009. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 76354 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (SF), en los autos: Expte. N° 1163 - Año 2009 - TAVERNA, INOLFO TOMAS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Taverna, Inolfo Tomás, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, Agosto de 2009. Juan Carlos Ramonda, Juez - Elido Ercole, secretario.

§ 11 76327 Ag. 24 Set. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/GUTIERREZ ADAN SATURNINO s/Sumaria", Expte. N° 347/2007, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 07 de Abril de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenar a Adán Saturnino Gutiérrez abonar a la parte actora, la suma reclamada con más los intereses pactados, costos, gastos, I.V.A. y costas, dentro del término de diez días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo: Dra. Mudryk -Secretaria, Dr. Agustini - Juez.- Otro Decreto: "Reconquista, 29 de Abril de 2009.- Rectifíquese la sentencia de fecha 7 de Abril de 2009, aclarando que la suma que se reclama al

demandado, es más intereses compensatorios, punitivos e I.V.A. sobre los intereses a corresponder, costos y costas y no como por error se consignó. Publíquense edictos por el término de ley, a los fines de la notificación del demandado. Notifíquese”.- Fdo: Dra. Mudryk, Secretaria, Dr. Agustín, Juez. Reconquista, 05 de Junio de 2009. Mirian G. David, secretaria subrogante.

§ 17,50 76271 Ag. 24 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: “PESCETTO JOSE GALEANO s/Sucesorio”, Expte. N° 779/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don José Galeano Pescetto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos”. Reconquista (SF), 12 de Agosto de 2009. Esteban R. Montyn, Secretario.

§ 15 76301 Ag. 24 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Primera Nominación, en los autos caratulados: “ABBET JOSEFINA DEMORFILA s/Sucesorio”, Expte. N° 425 - Año 2009, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Josefina Demorfila Abbet, L.C. N° 755.187, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 1 de Junio de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 76341 Ag. 24 Set. 4
